



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



440-13

RESOLUCION -D- N°

24 OCT 2013

Salta,
Expediente N° 12.181/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la JTP. Margarita HAUSBERGER, a fojas 18, solicita excusarse de formar parte del Jurado, por ser postulante.

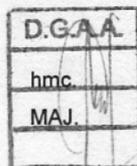
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares, de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a la JTP. Margarita Liliana HAUSBERGER, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO**" de la Carrera de Nutrición, por la JTP. Graciela CABIANCA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulante aceptada, Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa



Lic. MARIAL PASSANAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa